

12 de abril de 2017

Srita Lic. Victoria Miranda Vázquez
S.D. Ineval Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Reforma No. 255, 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

Estimada Lic. Miranda:

Con el fin de llevar a cabo el canje de títulos de acciones de **SCOTIA INVERSIONES PLUS, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE ("SCOTDOL")**, derivado de la redistribución accionaria, y modificación del prospecto, aprobada mediante oficio de CNBV No. 157/7552/2017 de fecha 23 de febrero de 2017, por medio del presente les solicitamos que la fecha en que se apliquen los cambios por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y en que dichos cambios surtan efectos, sea el 20 de abril de 2017, ya que el canje en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., surtirá efectos en dicha fecha.

El presente aviso, **deja sin efectos** nuestro escrito presentado el 5 de abril de 2017, mediante el cual se solicitó que la fecha en que surta efectos el canje sea el 18 de abril de 2017.

Quedo desde luego a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional que sobre el particular se requiera.

Atentamente,



Lic. Mauricio Bahena González

